

Avda, Bolivia, 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Agosto de 2006

560/06

Expte. Nº 14.207/06

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 08/06 que trata sobre la adquisición de un Software con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es con el fin de contar con un software necesario para el control del funcionamiento en red del módulo de préstamos del Sistema de Gestión Pérgamo en la Biblioteca de esta Facultad;

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las reglamentaciones que rigen en materia de contrataciones;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 artículo 26, ap. g) - Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso d, Apartados 1 - 3) y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 08/06 a la firma WALY SOFT SISTEMAS de WALDO QUIROGA NICOLAS con domicilio en Solís 637 piso 18 of. F de Buenos Aires (C1078AAM) - CUIT 20-23201143-3, la adquisición del Soft Pérgamo, (Licencia) - Módulo de Control de acceso a Operadores -(sistema de préstamos en Biblioteca) \$ 755,33 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 33/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 755,33 a la partida: 4.8: ACTIVOS INTANGIBLES con cargo al presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio..

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio y Dirección de Presupuesto, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

FACULTAD DE INGENIERIA